



**Ciudad de México, a 24 de enero de 2017.**

**Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

[Número 250, martes 24 de enero de 2017](#)

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 8.**

Acuerdo que entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de la sede central del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el 13 de enero de 2017.